

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS
EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024**

I. Responsable del manejo y uso de mis Datos Personales

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con domicilio en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, C.P.39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es responsable del uso y tratamiento de los datos que se obtengan; los cuales serán utilizados con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales que den certeza al procedimiento de registro de las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular a celebrarse durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, a decir, diputaciones locales y ayuntamientos.

Los datos recabados serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados, en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa que resulte aplicable.

II. ¿Qué datos se solicitan?

Nombre, apellidos, CURP, Clave de Elector, OCR, CIC, sección electoral, número de emisión, RFC, domicilio, teléfono, correo, fecha y lugar de nacimiento, sexo, edad, constancia de residencia, currículum con la experiencia profesional, formación escolar, oficio, manifestaciones de intención, formatos de bajo protesta de decir verdad, de auto adscripción, no haber sido sancionada(o), o tenido inhabilitaciones previas.

III.- ¿Para qué recaban mis Datos personales?

Cumplir con las disposiciones legales que den certeza al procedimiento de registro de las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular a celebrarse durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, a decir, diputaciones locales y ayuntamientos.

IV. ¿Con quién y para qué compartirán mis datos?

Serán compartidos únicamente con la autoridad investigadora, el órgano jurisdiccional o administrativo competente, a través de los requerimientos debidamente fundado y motivado.

V. Autorización

El Instituto garantiza, a través de la notificación de los avisos de privacidad correspondientes, que quienes proporcionen información relativa a sus datos personales sean informados debidamente y comprendan cuál será el uso de sus datos.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS
EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024**

VI. ¿Qué puedo hacer si no estoy de acuerdo con el uso de mis Datos?

Cualquier persona podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, mediante el ejercicio de sus derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del IEPC Guerrero, ubicada en Paseo Alejandro Cervantes Delgado, s/n, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Para conocer el procedimiento para ejercer tus derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad Técnica de Transparencia del IEPC Guerrero, enviar un correo a: transparencia@iepcgro.mx o comunicarte al teléfono: 747 47 1 21 44.

VII. Sitio donde puede consultar el Aviso de Privacidad Integral y los Avisos de Privacidad Simplificados del IEPC Guerrero:

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica: https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad